**Siendo las 13:15 horas del martes 27 de agosto del 2019, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de Conjunta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano con la Coadyuvancia de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos 35 fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 87, 88, 92, 95 y 99 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

**Por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, como Comisión Convocante, en lo aplicable a esta Sesión:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Miroslava Maya Ávila.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Silbia Cázarez Reyes.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Óscar Vásquez Llamas.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |

**Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, como Comisión Coadyuvante, en lo aplicable a esta Sesión:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidor Síndico José Luis Salazar Martínez** | **Presidente de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Miroslava Amaya Ávila** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |
| **Regidor Alfredo Barba Mariscal** | **Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría General, asisten con voz, pero sin voto**:

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta.** | Directora de Dictaminación, Actas y Acuerdos de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. |

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Iniciamos. Compañeras y compañeros Regidores, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. Compañeras y compañeros de la Secretaría y de la Dirección de Transparencia. Integrantes de los equipos de Asesores y Asistentes de las Regidoras y de los Regidores, todos invitados a esta Sesión Pública. Muy buenas tardes.

Siendo las 13 horas con 20 minutos del día martes 27 de agosto del 2019, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, les doy la bienvenida a esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, en la que estaremos dando debido proceso a los turnos asignados a esta Comisión por el pleno de nuestro Ayuntamiento.

También, agradezco a los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos el haber acudido a esa Sesión, a la que los hemos convocado como Comisión Coadyuvante para los fines ya citados.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 92, 95 y 99 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, convoqué a ustedes a la Sesión de esta Comisión, en la que también abordaremos asuntos en los que es necesaria la coadyuvancia de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, convocando en tiempo y forma a esta Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.
4. Presentación de Avances sobre el Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Turno 1004/TC/2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 1, que es Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar:** Me permito ahora nombrar lista para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Pública.Comienzo por la Comisión de Desarrollo Social y Humano:

Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano**.**

**Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.

**Regidora Silbia Cázarez Reyes:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.

**Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.

**Regidor Óscar Vásquez Llamas:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alberto Alfaro García.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Y la de la voz, Irma Yolanda Reynoso Mercado.

Cabe mencionar que se recibió oficio , el día de hoy, a las 12:50, el cual dice: Estimada Regidora Irma, en virtud de saludarla aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que por cuestiones de salud me es imposible asistir a la Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano, la cual usted dignamente preside y yo funjo como vocal en la misma, en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos. Dicha Sesión está convocada para el día de hoy 27 de agosto del presente año. Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta se someta a votación mi justificación de asistencia. Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo sus finas atenciones. Quienes esté a favor de justificarle la falta por enfermedad a mi compañero regidor.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** El Regidor Maldonado.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** ¿Alfaro, no?

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** El Regidor Alfaro.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** ¿Está enfermo?

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Eso me dijo a las 12:50. Quienes esté a favor de justificar su inasistencia. En contra. Y en abstención. Aprobado.

Hago mención que contamos con la presencia de nuestra Regidora Miroslava Maya Ávila.

En virtud de lo anterior, declaro que existe Quórum legal en la Comisión de Desarrollo Social y Humano, en términos del artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Ahora nombraré lista de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Pública:

Regidor Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez**.**

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano

**Hogla Bustos Serrano**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Alina Elizabeth Hernández Castañeda.

**Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**.**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Hago de su conocimiento que tenemos 6 de los 7 integrantes, por lo cual declaro que existe Quórum para sesionar.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 2, Lectura y Aprobación del Orden de Día:** Consulto a la Comisión de Desarrollo Social y Humano y a la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos si se aprueba el Orden del Día ya leído con antelación, propuesto por esta Presidencia para el desahogo de esta Sesión Pública. Quienes estén a favor de la propuesta, pido se sirvan manifestar el sentido de su voto alzando la mano. Aprobado por unanimidad.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 3, Lectura del Acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social y Humano:** Toda vez que el Acta de referencia, que ya ha sido firmada por todos los integrantes que asistieron a la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, fue enviada ya a los correos electrónicos de todos los integrantes de esta Comisión, solicito a ustedes la dispensa de la lectura. Quienes estén a favor de esta solicitud que planteo a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 4, Presentación de Avances sobre el Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Turno 1004/TC/2019:** El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque emitió en su Sesión del Pleno de 30 de enero del 2019 el Acuerdo 1004/TC/2019, mediante el cual aprobó turnar a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, en su carácter de Comisión Convocante, y a la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, en su carácter de Comisión Coadyuvante, la Iniciativa para turnar a Comisiones mediante la que la C. Presidenta Municipal, María Elena Limón García, propuso crear la Dirección de Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual estará adscrita a la Coordinación General de Construcción de las Comunidad, la Jefatura de Planeación para la Atención de Personas con Discapacidad, la Jefatura para la Gestión e Inclusión de Personas con Discapacidad y el Consejo Municipal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque.

A partir de esa fecha, esta presidencia se dio a la tarea de realizar de manera exhaustiva el análisis jurídico sobre la viabilidad de establecer lo planteado en la iniciativa comentada.

De ese análisis encontramos que era viable la creación de las áreas administrativas mencionadas, buscando cambiar el paradigma sobre la Atención y la Inclusión de las Personas con Discapacidad de un enfoque eminentemente médico-asistencial a un enfoque de verdadera inclusión.

Esto, buscando que cumplir con el compromiso que el Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque tiene con el respeto a los Derechos Humanos, la perspectiva de género, la no violencia, la no discriminación, y el apoyo a los sectores más desprotegidos de la sociedad y las transversalidad en el ejercicio de las acciones de gobierno.

En ese mismo análisis encontramos que era indispensable proponer cambios en alguna reglamentación municipal y generar una nueva reglamentación en materia de inclusión y atención de las Personas con Discapacidad.

Por estas razones, hoy presentamos a ustedes los avances que sobre este turno ha desarrollado esta presidencia, sobre los cuales les pido que me envíen sus comentarios por escrito, con la finalidad de dar mayor fortaleza a este dictamen que juntos estaremos construyendo.

En próximas fechas estaré citando a Mesas de Trabajo y a Sesiones donde,con su valiosa ayuda decidiremos sobre este tema tan importante para lograr la construcción de los tlaquepaquense que todos queremos.

A todos se les fue enviado a sus correos todo el proyecto que ya se ha estado trabajando. Entonces todos lo tienen para que me puedan brindar todas sus aportaciones que ustedes tengan. Pasamos al punto número 5, adelante, Miros y la compañera Alina y Dany.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** Buenas tardes, compañeras y compañeros. Nada más quiero manejar 2 puntos. El primero es que al crearse nuevos puestos dentro de nuestra estructura organizacional va implícita la modificación presupuestaria y me gustaría saber si este tema ya se está planteando con el Tesorería y la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, para saber si se cuenta con suficiencia presupuestaria para la creación de esta dirección y las jefaturas.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Precisamente por eso no podemos llegar a un dictamen. Tenemos que convocar posteriormente a una mesa de trabajo, porque estoy en espera de la respuesta de Tesorería, para ver, efectivamente si tenemos presupuesto para la creación de estas plazas.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** Y el segundo punto sería que dentro del dictamen se propone la aprobación de un reglamento. Sin embargo, originalmente no venía dentro del turno a comisiones que estamos dictaminando, y en la pasada Sesión del Ayuntamiento se turnó para estudio y análisis la expedición del reglamento para la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad, el cual, de una revisión, creo que tiene mucha similitudes y coincidencias, por lo que me gustaría que ambas iniciativas se acumularan para hacer una revisión tomando en cuenta los aspectos que ambas manejan y sacar un mejor reglamento que beneficie a las personas con discapacidad.

 **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Efectivamente, por el turno que se acaba de mandar a comisiones en la Sesión pasada, por eso es que les mandé como proyecto, para ver así las opiniones que tenga mi compañera Alina respecto al reglamento que podamos ahora sí elaborar, conjuntar todos y elaborar entre todos un reglamento que sea lo más benéfico para los tlaquepaquenses. Sigue Alina.

**Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Buenas tardes a todos, gracias. Mi intervención sería también en el sentido de la regidora Miroslava, en cuanto a que la Iniciativa que estamos dictaminando en el proyecto que se nos pasó de dictamen, se trata más de la creación de una dirección y de 2 jefaturas de área, así como de la propuesta de un Consejo Municipal. Sin embargo, jamás se planteó una creación de un reglamento o un ordenamiento municipal, tal y como lo establece artículo 150, que se los voy a leer: Las Iniciativas de Ordenamientos Municipales se presentan en sesión del pleno del Ayuntamiento, mediante escrito firmado por los munícipes o por las Comisiones Edilicias que las formulen, debiendo contener, como mínimo, materia que se pretenda regular, fundamento jurídico, exposición de motivos, señalamiento de las comisiones edilicias a las que les será girado el turno especificando la comisión convocante y en su caso las coadyuvantes, propuesta de articulado del ordenamiento municipal que se pretenda crear, derogar, abrogar, adicionar o reformar, además de las disposiciones transitorias en las que, entre otras cuestiones, se señale la entrada en vigor del ordenamiento y disposiciones que deja sin efecto. Como vemos en este caso pues yéndonos a estricto derecho nada se tendría que dictaminar esto. Ahora, la propuesta ya está una iniciativa turnada a comisiones con el número de acuerdo, que es la que yo propuse, el 1177 del 2019 que se puede anexar a la presente, para dictaminarlo de una vez. Entonces, el reglamento que se nos propone en el dictamen es totalmente diferente, sí tiene similitudes, pero es diferente a las que yo plantee de origen. Este si está presentado ante el Pleno y autorizado para su dictaminación.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** En este momento, no estamos dictaminando nada. Y precisamente para sacar la creación de la dirección y todo, pues tienes que ver cuáles van a ser las atribuciones de esta dirección, de esta jefatura y entonces en base a qué, a qué la sacábamos. Con gusto nos reunimos y yo creo que hasta agilizamos un poquito más el trabajo con lo ya hecho para la iniciativa del reglamento de personas con discapacidad.

**Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Porque en esta propuesta no se mencionan ni siquiera para nada no se ha autorizado la acumulación, siquiera, o la dictaminación de los 2 turnos a comisión de los 2 puntos de acuerdo.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Con mucho gusto nos juntamos, en mesa de trabajo y vemos lo que ya se trabajó y lo que pensabas plantear, y todo, y aterrizamos para que este reglamento pues quede como debe de estar.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** O podemos proponer la acumulación también.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Buenas tardes. Yo quiero hacer algunos comentarios al respecto que van también en el sentido de lo que han hablado con anterioridad mis compañeras regidoras. Primero, no podemos discutir ni dictaminar ni meternos a una mesa de trabajo sobre un reglamento que no está presentado, como lo marcó la regidora Alina. Entonces, primero hay que presentarlo el turno en una Sesión de Cabildo para luego ya ponernos a trabajar sobre este el esquema del reglamento para esta. No debería de ser una dirección, más bien, debería de ser un reglamento para el consejo que se debe crear. Eso por un lado. Por otro lado, este para obviar con el tiempo de las mesas de trabajo si me gustaría que nos hiciera llegar este ya que nos estamos en contra de que se apruebe la dirección ni que de que se creen las plazas, pero si para ver para que año fiscal va a ser, el organigrama, qué presupuesto van a llevar cada una de las áreas, ¿no? Igual, las jefaturas. En otro tema, bueno, el tema del reglamento que ya lo expusimos. La iniciativa en varios puntos creo que tiene varios, algunos errores, este habla sobre se aprueba la creación de un consejo municipal para la atención e inclusión de las personas con discapacidad. Creo que no es necesario un reglamento, de este porque son solamente temas consultivos, en todo caso debemos de crear un reglamento, como lo expresaba ahorita para el consejo, no para el área de la dirección. En el sexto punto habla sobre que le otorguemos las facultades a la presidenta y al tesorero para poder suscribir documentación jurídica y administrativa. No podemos este autorizar una suscripción ni a la presidenta ni al tesorero ni absolutamente a nadie, porque son acuerdos del Pleno de ordenamiento municipal, entonces no hay necesidad de ello, de darles la facultad a ellos. Y este el último en el penúltimo habla de que se notifique el presente acuerdo, no es un acuerdo, solamente se nos tiene que notificar. Y en el último, el en octavo, este dice el presente acuerdo será vigente al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal de San Pedro Tlaquepaque, nomás hay que tomar en cuenta que ya existe un transitorio en la propuesta. Entonces nada más para que se analice para la hora que vayamos a dictaminar vengan corregidos estos puntos.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Adelante.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias, Regidora, buenas tardes compañeros. De igual forma que la iniciativa de turno pues habla únicamente de la creación de la dirección y las 2 jefaturas, e incluso en el dictamen también habla de una modificación al reglamento de gobierno, lo cual también debería de ser otro turno, así como también el del reglamento y de igual forma habla en el dictamen de lo que realizaría la dirección pero creo que es importante especificar las funciones que va a tener las 2 jefaturas y también pues lo que ya comentaron, el impacto presupuestal que van a tener estas direcciones y que el reglamento que se vaya a proponer en su momento pues se pueda acumular a la iniciativa que ya está presentada por nuestra compañera Alina y, sobretodo, también en el reglamento habla como de los deberes de las personas con discapacidad y que realmente pues suena como si estuviéramos sancionando a una persona discapacitada por no conocer sus derechos más bien creo que tendría que ir algo así como los derechos de personas con discapacidad que creo que ya vienen en algunas leyes pues estatales, federales, pues también que como es un reglamento incluyente pues también que el lenguaje sea de esta manera. Habla también de o que comentaba el regidor Alfredo de armonizar con el reglamento de participación ciudadana el tema del consejo, la renovación escalonada y que tiene que ir en un reglamento aparte la creación de este consejo y también en el artículo 29 debe de ser un transitorio porque dice algo así como, permítanme un momento, habla de la fecha, de entra en vigor en 2021 el cumplimiento de las inspecciones y la infraestructura de los espacios públicos, eso debe de ir en transitorio, no en sí en el reglamento como un articulado. Igual para considerar estas observaciones, para cuando se presente evitemos también en las mesas de trabajo lo que se vendría haciendo.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Compañero Óscar.

**Regidor Óscar Vásquez Llamas:** Ya, me queda claro.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Entonces, ya no, ok. Con mucho gusto. ¿Qué pasó? Que se puso a, que empezamos a trabajar porque si ustedes ven desde que nos derivaron esta iniciativa, pues bueno, no contábamos con otra iniciativa que hablara específicamente de un reglamento, que esa pues acaba de salir en esta última Sesión. Con mucho gusto yo los estaré convocando a una reunión de trabajo y nos enfocaremos a este dictamen, referente a lo que dice la iniciativa, pues que ya tenemos otro turno a comisiones que para manejar el reglamento de personas con discapacidad.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Bueno, a merced de las observaciones que han hecho las y los compañeros, y que puedan hacerse las observaciones, a mi si me gustaría resaltar que en la mesa de trabajo tuviéramos en cuenta que es una excelente iniciativa que desde el momento en que en el país se encuentra atorado en la cuestión en que vemos esto desde un sistema desde una perspectiva médica, pues no se ha podido avanzar mucho en estos temas. Entonces, yo sí creo relevante algo muy importante que destaca, que destaca, perdón, la iniciativa es que pasemos de ese sistema médico a un sistema de Derechos Humanos, que es lo que se quiere para todas estas personas, que tiene mucho que ver con este lenguaje que estemos utilizando para la cuestión de la inclusión, ¿no?, pero tiene más que ver en que pasemos en eso que está atorado en este tema desde hace muchos años en nuestro país desde este sistema médico a uno de Derechos Humanos. Entonces yo creo que es algo muy rescatable y que tengamos esa mira durante todo el estudio y análisis de la iniciativa para que podamos, digo, a merced de todas las observaciones pues tomar en cuenta la esencia, ¿no?, de la iniciativa.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** De hecho existe ya un reglamento.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Sí, nada más que no fue publicado.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Desde el 2015 está.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Sí, existe un reglamento, pero el cual no fue publicado. Entonces yo creo que tenemos mucha materia para analizar y que salga un buen reglamento.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Ya está hasta aprobado ese reglamento. Yo no sé por qué no se publicaría.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Si, revisamos y sí existe, pero no fue publicado. Si, entonces, con mucho gusto les solicito si me mandan sus anotaciones por escrito y con mucho gusto anotamos todas, las analizamos y hacemos los cambios correspondientes. Perdón, desde antes de la discusión hago presencia de nuestro síndico José Luis Salazar Martínez.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos ahora al punto número 5 que es Asuntos Generales:** Pregunto si alguien tiene alguna otro aportación.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Si no tenemos ningún asunto que tratar, pasamos al punto número 6 que es clausura de la Sesión:** Y siendo la una con 44 minutos damos por clausurada esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Muchas gracias.

**Firmas de Asistencia a la Sesión, por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano:**

|  |
| --- |
| **Regidora Presidenta Irma Yolanda Reynoso Mercado.** |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.** |
| **Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** |
| **Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.** |
| **Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.** |
| **Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.** |
|  |

**Firmas de Asistencia a la Sesión, por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:**

|  |
| --- |
|  **Regidor Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez.** |
| **Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada.** |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.** |
| **Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Alina Elizabeth Hernández Castañeda.** |
| **Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.** |
| **Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.** |